

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**28-9-00**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintiocho días del mes de septiembre de dos mil, reunidos en las instalaciones del Jardín Municipal N° 7 del barrio Sierra de los Padres, constituido a los efectos como recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:42, dice la

Sra. Presidenta: A continuación harán uso de la palabra los señores Eduardo Yamosina y Enrique Martiarena, para referirse al mejoramiento y engranzado del camino Los Ortiz.

Sr. Yamosina : Señora Presidente, señores concejales, buenos días. Nosotros somos vecinos al camino Los Ortiz, es un camino que hace varios años que no se engranza y es imposible transitar. Lo que nosotros queremos solicitar es un mejorado o engranzado para el mismo, de la ruta 226 son más o menos 5 kilómetros hacia adentro y adherimos a lo anteriormente expresado por Troiano. Nada más, muchas gracias.

Sr. Martiarena: Yo vivo en la última quinta de este camino y desde hace 40 años lo transito y hubo un verano que no podíamos salir ni con tractor y todavía pienso transitarlo un tiempo más.

Sra. Presidenta: Gracias.

-Es la hora 11:44